



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

## XI Legislatura

Núm. 494

4 de diciembre de 2025

PE/003795-03. Pág. 46367

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003795-03**

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a relación de daños y cuantificación económica de los mismos en todos los municipios afectados por el incendio de Castromil (Zamora) en agosto de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 459, de 15 de septiembre de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003745, PE/003769 a PE/003790, PE/003793 a PE/003803, PE/003805 a PE/003808, PE/003845 a PE/003850, PE/003853 a PE/003866, PE/003868 a PE/003872, PE/003876, PE/003877, PE/003881 y PE/003900.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

---

Contestación a la pregunta escrita número 1103795, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a daños causados por el incendio de Castromil (Zamora).

Se indican a continuación los principales datos relativos a afecciones al medio natural del incendio forestal de Castromil (Zamora):

- Superficies afectadas por tipo de vegetación: 457,30 ha en total, de las cuales 61,55 (13,4 %) corresponden a forestal arbolado, 348,99 ha (76,1 %) corresponden a forestal desarbolado y 46,77 ha (10,2 %) corresponden a no forestal.
- Especie principal arbolada afectada: 395,75 ha (86,3 %) no arbolado, 58,52 ha (12,8 %) Quercus pirenaica y 3,03 ha (0,7 %) Castanea sativa.
- Superficies afectadas por término municipal y uso del suelo: el 99,7 % corresponde al término municipal de Hermisende, correspondiendo 17,8 ha a uso agrícola, 432,47 ha a monte y 7 ha a urbano e infraestructuras.
- No existe coincidencia geográfica con Montes de Utilidad Pública.
- Existe coincidencia en un 5 % con terrenos del Coto Privado de Caza 49\_10528 Rebordillos.
- Áreas Protegidas afectadas:
  - No existe coincidencia geográfica con Espacios Naturales Protegidos.



- Existe coincidencia con la Zona Especial de Conservación (ZEC) ES4190131 Riberas del Río Tuela y afluentes en un 0,8 % de su superficie (3,95 ha).
- Existe coincidencia con la Reserva de la Biosfera Trasfronteriza Meseta Ibérica en un 0,1 % de su superficie (457,30 ha).
- No existe coincidencia geográfica con Zonas Húmedas de Interés Especial.
- No existe coincidencia geográfica con ningún Ámbito de aplicación de especies.
- No existe coincidencia geográfica con Áreas Críticas de Especies.

Valladolid, a 6 de noviembre de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández